

3 DE ENERO DE 2015

## INE ALISTA ENSAYO DE VOTO ELECTRÓNICO

En las próximas elecciones se realizará una prueba piloto del voto electrónico en varios distritos electorales del país mediante la boleta electrónica que ha estado desarrollando el Instituto Nacional Electoral (INE), además de otras actividades que vienen para la organización de las elecciones, comentó el consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Organización y Capacitación del INE. Explicó que aunque todavía no está en la ley, el INE tiene elementos para realizar el ejercicio y desarrollar lineamientos al respecto. En adición, mencionó que vendrán las licitaciones para la producción de los materiales electorales, las cuales tendrán que hacerse de manera transparente para que las empresas ganadoras cobren lo justo y no más, puesto que será mucho el dinero involucrado. También habló de resolver las posibles dificultades que se puedan dar durante los cómputos distritales y los recuentos voto por voto. Sánchez explicó que se tiene poco tiempo para hacer los cómputos y recuentos y determinar qué tipo de personal del INE puede apoyar en estas tareas cuando los vocales del instituto sean insuficientes para realizar estas actividades. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA)

## EL 15 DE ENERO, ÚLTIMO DÍA PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL PARA VOTAR

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el último día para actualizar, renovar o solicitar por primera ocasión la credencial para votar es el próximo día 15, con base en la normatividad vigente. A partir del próximo lunes reabrirán todos los módulos de atención ciudadana para tramitar las solicitudes relacionadas con la actualización de datos, renovación e inscripción al Padrón Electoral. De igual forma, señaló que los mexicanos que cumplan 18 años de edad antes o el mismo día de los comicios, podrán inscribirse a más tardar el día 15, y la fecha límite para recoger las credenciales con fotografía para votar es el próximo 1 de marzo. A partir de esa fecha, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) del INE comenzará la revisión del padrón, a fin de estimar el número de ciudadanos que podrían sufragar el 7 de junio, así como realizar el cálculo del número de casillas que deberán instalarse para la recepción del sufragio. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

## PARTIDOS NO DEBEN LUCRAR CON NORMALISTAS: PADRES

La desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa se convirtió para Movimiento Ciudadano (MC) en un tema a explotar en su propaganda política. El instituto político elaboró un spot de 41 segundos que circula a través de sus redes sociales, en donde habla de justicia, de no tener miedo y del poder en manos del ciudadano. "No vamos a permitir que los políticos utilicen este caso, este dolor, para hacer su publicidad, lo vamos a denunciar ante la sociedad y si es necesario, también a denunciar ante las autoridades", comentó Felipe de la Cruz, representante de los padres de familia de los estudiantes desaparecidos. Ricardo Mejía Berdeja, diputado federal de MC y representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), comentó que el spot fue difundido sólo en redes sociales, pero se retiró ya. "En ningún momento, expuso, se buscó aprovecharse de lo ocurrido en Iguala, Guerrero, para promocionar al organismo político". Al respecto, Javier Santiago, consejero electoral, aseguró que el partido no violenta ninguna normatividad electoral, porque la exhibición de spots a través de las redes sociales no está legislada. Las redes sociales, agregó Santiago, no son fácilmente identificables, pero la temática no está restringida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 2, ARIADNA GARCÍA)

3 DE ENERO DE 2015

## APUESTAN EN GUERRERO A CONSEJOS POPULARES

Como en la década de los sesentas, la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación en Guerrero (Ceteg) acordó impedir que haya elecciones constitucionales de este año, y proponer que mediante asambleas populares se designen a las autoridades en los 81 municipios de estado. Ayer, la Ceteg acordó en una asamblea impulsar la conformación de los consejos populares en todos los municipios de la entidad. Antonieta Morales Vélez, integrante de la Comisión Política de la Ceteg, señaló que las asambleas iniciarán a partir del 10 de enero. Según la líder de esta agrupación magisterial disidente, que desde el 8 de octubre mantiene un plantón en el zócalo y ocupa la alcaldía de esta capital, la Ceteg y otras organizaciones sociales aglutinadas a la Asamblea Nacional Popular tienen plantones afuera de 60 ayuntamientos e impiden el acceso a las autoridades. "Todos los alcaldes que militan en el PRI, PAN, PRD, MC y hasta el PVEM, ya están desconocidos por la ciudadanía, ahora lo que vamos a hacer es nombrar a las nuevas autoridades pero de manera popular", señaló. Dijo que esta acción es para evitar que haya elecciones en junio. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, JESÚS GUERRERO)

## ACUSAN FAVORITISMO DEL PAN A ARELLANES

Tras presentar ayer un escrito de inconformidad por la invalidación de 600 firmas de apoyo, lo que lo dejaría fuera de la lucha por la candidatura panista para gobernador, Fernando Margáin afirmó que el Partido Acción Nacional (PAN) en Nuevo León ha favorecido a Margarita Arellanes. La convocatoria albiazul señala que los aspirantes deben presentar firmas equivalentes al 10% del padrón estatal, unas dos mil 500, para ser registrados como precandidatos a la gubernatura. Margáin, ex alcalde de San Pedro, acudió ayer al Comité Estatal panista para manifestar su inconformidad por la invalidación de firmas realizada por la Comisión Organizadora Electoral. "Es claro, se ha consignado en los medios de comunicación y todo mundo lo sabemos, que ha habido una intención por promover la candidatura de la ex alcaldesa (de Monterrey)", sostuvo en entrevista. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, MIRNA RAMOS)

## ATRASAN CONVOCATORIA DEL PRI EN MICHOACÁN

La convocatoria para elegir al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a gobernador por Michoacán fue aplazada ayer al parecer por presuntas diferencias internas en el partido. "El diseño de las convenciones y de los registros han obligado al Comité Ejecutivo Nacional a realizar un calendario diferente, un calendario que permita seguir realizando los mayores consensos y ratificar la unidad interior en el partido", explicó Fernando Moreno Peña, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI en la sede del tricolor. "Queremos informar que no daremos a conocer los términos de la convocatoria el día de hoy (ayer) como estaba previsto, sino en una fecha posterior". Moreno aseguró que la decisión obedecía también a que esperarán la visita de César Camacho, su líder nacional, para hacer pública la convocatoria. Entre quienes han manifestado su aspiración a la candidatura tricolor está el senador Ascensión Orihuela y Víctor Silva, delegado de la Secretaría de Desarrollo Social. (REFORMA, ESTADOS, P. 14, ADÁN GARCÍA)

3 DE ENERO DE 2015

## EN CHERÁN MANTENDRÁN SISTEMA DE AUTOGOBIERNO

El municipio de Cherán, en Michoacán, no participará en el proceso electoral que está en marcha ni permitirá que en junio próximo se instalen casillas en su territorio, pues sus habitantes decidieron seguir organizándose como lo han hecho desde que en 2011 lograron expulsar a los talamontes y a la delincuencia organizada que operaba en su territorio. Esta decisión se fue entramando desde hace tiempo en las fogatas (205 en total), un espacio de interacción social que surgió con el levantamiento para la autoprotección y en el que confluyen las personas que habitan en cada cuadra del pueblo. “Cualquier decisión que se tenga que tomar en la comunidad primero se consulta en las fogatas, después en los (cuatro) barrios y después en la asamblea general, que es la máxima autoridad que hay en este municipio”, señaló uno de los integrantes de la Comisión de Enlace con Instancias Gubernamentales, quien por razones de seguridad prefirió no dar su nombre. (EL UNIVERSAL)

## ARRANCA EL AÑO / RENÉ DELGADO

En cuanto al proceso electoral, sin rasgarse las vestiduras, el Instituto Nacional Electoral debe valorar con toda objetividad si hay condiciones para desarrollar los comicios federales y locales, totales o parciales, particularmente en los estados que dan sobre la vertiente del Pacífico, además de Tamaulipas. Es cierto, la suspensión de ellas colocaría en un brete a la democracia, pero la democracia está en un brete desde hace tiempo en esas entidades y la circunstancia social, política y criminal en ellas es caldo de la violencia, ante la cual reiteradamente el Estado ha mostrado incapacidad de contenerla. Es políticamente incorrecto hablar de la suspensión de la elección, pero si de remontar la crisis se trata, no puede simularse que la contienda será un día de campo en esos lugares. ¿Se puede o no se puede? En la respuesta va la definición de la calidad de las elecciones que garantizan los consejeros electorales así como la madurez de los partidos políticos. Si hay condiciones para elegir en libertad a gobernantes o representantes, adelante. Si no, ya se verá cómo crece el problema. (REFORMA)

## EL TEPJF IMPARTE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) atiende su obligación constitucional de impartir justicia de manera pronta y expedita, para que sus sentencias tengan los efectos restitutorios de los derechos que han sido vulnerados. De tal manera, que en atención a los plazos decisivos que caracterizan la materia electoral, del 1 de noviembre de 2013 al 31 de octubre de 2014, 90% de los asuntos se resolvieron en un periodo de hasta 30 días o menos a partir de su recepción en el organismo. En esta lógica, 6% de los medios de impugnación fueron resueltos en un periodo de tiempo que comprendió entre 31 y 60 días, en 3% se emitió una resolución en un lapso de entre 61 y 90 días, y en tan sólo 1% del total de juicios se requirió más de 90 días para emitir una sentencia. Cabe destacar que el tiempo promedio de resolución durante dicho periodo de tiempo fue de 11 días. Las Magistradas y los Magistrados que integran el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral tienen presente que el tiempo de resolución de los asuntos en materia electoral es un indicador de vital importancia para que la impartición de justicia sea efectiva. En ese sentido, se busca de manera constante la reducción del tiempo para la emisión de las sentencias. Lo anterior queda demostrado al contrastar los plazos de resolución en el periodo de procesos electorales similares; es decir, 2007-2008 y 2013-2014. En el comparativo se refleja que entre 2007 y 2008, 83% de asuntos se desahogaron en un lapso de 30 días, mientras que 11% requirió de 31 a 60 días, 3% de 61 a 90 días y 3% más de 90 días. Las cifras reflejan que el Tribunal Electoral hace valer su compromiso con la impartición de justicia pronta y expedita al buscar mecanismos que permitan resolver los asuntos en pocos días. (NOTIMEX, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

3 DE ENERO DE 2015

## RECLAMA PAN POR SANCIÓN MÍNIMA A PVEM

La representación del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó un recurso de revisión ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para controvertir la sanción mínima impuesta al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por la campaña "Verde Sí Cumple", emprendida por sus legisladores en televisión. "Para Acción Nacional resulta inaceptable que la Sala Regional Especializada haya decidido imponer como sanción tan solo una amonestación pública a una práctica que ya es reiterada del Partido Verde en materia de propaganda político-electoral en radio y TV en años anteriores", sostuvo Francisco Gárate, representante de blanquiazul ante el INE. La Sala Regional Especializada resolvió el pasado 29 de diciembre sancionar con una amonestación pública al PVEM por dicha campaña, en la que seis de sus legisladores emitieron más de 224 mil spots entre mediados de septiembre y el 5 de diciembre pasados. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11 Y 32, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: REFORMA.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA)

## TRAS MARATÓNICA SESIÓN, LA CORTE ELIGE A AGUILAR MORALES COMO SU PRESIDENTE

En cerrada votación, que se caracterizó por un empate técnico durante casi toda la sesión, con seis votos a favor y cuatro en contra, el ministro Luis María Aguilar Morales derrotó a Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y fue elegido como nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para el periodo 2015-2018. Al asumir el cargo, el nuevo titular del alto Tribunal constitucional del país se comprometió a actuar con absoluta rectitud, respeto irrestricto a los derechos humanos y a trabajar para evitar cualquier acto de arbitrariedad de autoridades contra los ciudadanos. Desde la reforma judicial de 1995, solo en una elección, la de Genaro Góngora Pimentel en 1999, la votación requirió más de una ronda. Luego de 32 vueltas y tres recesos que decretó el ministro Juan Silva Meza, quien presidió la sesión por decanato, Aguilar Morales obtuvo el triunfo. Aguilar fue ratificado por el Senado de la República en noviembre de 2009 como ministro de la Corte, luego de que el entonces presidente Felipe Calderón lo incluyera en la terna de candidatos. Realizó actividades en áreas jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial de la Federación (PJF) y trabajó como secretario de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte, juez de distrito y magistrado de Tribunal de Circuito. En noviembre de 2004, el Pleno de la SCJN lo designó como consejero de la Judicatura Federal. Ha colaborado en la sección de Justicia de la revista Siempre!, así como en diversos estudios y publicaciones, como Fortalecimiento del Estado de Derecho (FENASEM, 1996), Código Federal de Procedimientos Electorales (Senado y TEPJF 2006), Los Nuevos Principios de la Justicia Penal y la Tarea del Consejo de la Judicatura Federal (2008), entre otros. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, IGNACIO ALZAGA)

## GUERRERO

### DETIENEN A 10 POLICÍAS MÁS POR EL ATAQUE A NORMALISTAS

Elementos de la división de Gendarmería de la Policía Federal (PF) detuvieron a otros 10 presuntos participantes en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, en Iguala, Guerrero, el pasado 26 de septiembre. De acuerdo con fuentes del gobierno federal, hay 10 detenidos que se encuentran en instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), y declaran en calidad de presuntos responsables del delito de secuestro. Se trata de agentes de la policía municipal de Iguala identificados como Jorge García Castillo, Esteban Landa Ocampo, Gerardo Delgado Mota, Ubaldo Toral Vences, Agustín Bello Cuevas, Jesús

**3 DE ENERO DE 2015**

Ricardo Barrios Villalobos, Justo Neri Espinoza, Alfredo Arellano Holanda, Matías González Domínguez, Natividad Elías Moreno. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, GUSTAVO CASTILLO)

## **MICHOACÁN**

### **VENCE PLAZO PARA MORA; CONFÍAN EN SU LIBERTAD**

La justicia michoacana dictará este sábado auto de formal prisión o libertad al fundador de las autodefensas, Hipólito Mora. El también comandante de la Fuerza Rural fue detenido el pasado 27 de diciembre junto a 26 de sus hombres, acusados de participar en un enfrentamiento que dejó 11 muertos en La Ruana, municipio de Buenavista Tomatlán. "Estamos esperando una libertad", declaró ayer Eduardo Quintero, el abogado defensor. En entrevista radiofónica, el litigante sostuvo que el activista michoacano y sus hombres dispararon en defensa propia. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, ADÁN GARCÍA)

## **QUERÉTARO**

### **ENFRENTAN ALCALDÍAS EMBARGO POR LAUDO**

Al menos tres municipios de Querétaro enfrentan embargos por concepto de laudos de la autoridad local para el pago a ex empleados, reveló Jorge López Portillo Tostado, secretario general de Gobierno. En entrevista, el funcionario indicó que los municipios de San Juan del Río, Tequisquiapan y Pedro Escobedo tienen problemas de embargos. Recientemente, al municipio de Tequisquiapan le fueron inmovilizadas dos cuentas bancarias por un fallo del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje por un laudo que favorecía a dos ex trabajadores y a los que se les debían pagar sueldos caídos por dos millones de pesos. "También San Juan del Río y Pedro Escobedo están en esta condición, por lo que quiero revisar con el presidente del tribunal la prospectiva de ese caso", añadió. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, FERNANDO PANIAGUA)

### **MEXICANOS, JUECES DE LAS REFORMAS: PEÑA NIETO**

Al arrancar las actividades de este año, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que en 2015 se dejarán sentir los primeros efectos de las reformas estructurales concretadas en su administración y que serán los mexicanos los jueces que habrán de evaluar. Durante su primera visita a Oaxaca, tras dos años de mandato, advirtió que sólo será con bienestar social, con progreso y con desarrollo como verdaderamente se lograrán abatir los grandes rezagos y deficiencias que arrastra el país desde el pasado. Enfatizó que su administración está comprometida para asegurar que las acciones, que las medidas, que todas las políticas públicas de orden social en materia de infraestructura impacten y beneficien a las familias mexicanas. Anunció una inversión de cuatro mil millones de dólares para ampliar el proyecto del gasoducto entre Pajaritos, Veracruz y el Puerto de Salina Cruz, y de seis mil millones de dólares para la reconfiguración de la refinería de Salina Cruz, la más grande del país. Asimismo, se informó que maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) se enfrentaron con elementos de la Policía Federal (PF) durante la visita de Peña Nieto. Durante más de dos horas, aproximadamente 150 profesores lanzaron piedras a los granaderos que custodiaban el acceso al astillero de la Secretaría de Marina en el Puerto de Salina Cruz, donde se desarrollaba la visita oficial. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

3 DE ENERO DE 2015

## PEÑA NIETO Y BARACK OBAMA HABLARÁN SOBRE AYOTZINAPA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, realizará su primera visita oficial de trabajo a Estados Unidos el próximo 6 de enero. Se reunirá en Washington con su homólogo Barack Obama con quien se prevé aborde, entre otros temas, el caso de los desaparecidos de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Guerrero. En conferencia de prensa, Sergio Alcocer, subsecretario de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que se prevén reforzar los actuales mecanismos de seguridad pero no hacer una modificación sustancial en la cooperación bilateral como consecuencia del caso de las desapariciones de los jóvenes normalistas. (EL UNIVERSAL NACIÓN, P. 1 Y 8, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

## "EL PAN HA SIDO FACTOR DE EQUILIBRIO AL EJECUTIVO": PRECIADO

Para el Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República 2014 es de resultados positivos: impuso agenda, fue “factor de equilibrio y estabilidad para el país”, además de que cumplió con los mexicanos el propósito de sacar las reformas para crecer en materia económica y garantizar la seguridad, la educación y el desarrollo, dijo Jorge Luis Preciado, coordinador del grupo de legisladores. “Que el gobierno no haya aplicado las reformas, como lo debió haber hecho y que tengamos hoy un problema de crisis económica, conjuntamente con una crisis de seguridad, ese es un problema que corresponde al Ejecutivo y que hoy quieren que lo paguen las cámaras del Congreso”, agregó en entrevista. Preciado ha sido capitán de un conjunto que ha votado unánime 99% de los asuntos y ha llevado al límite sus propuestas en las negociaciones de dictámenes. “La mayor parte de las reformas fueron propuestas nuestras, que logramos subirles el nivel, a grado tal que fueran conforme a lo que nosotros estábamos proponiendo”, expresó. Además, dijo, ésta ha sido de las legislaturas más productivas en la historia del país; “logramos en sólo 24 meses sacar las 18 grandes reformas que el país no había sacado en los últimos 80 años, y eso habla muy bien de la legislatura, y habla del trabajo que nos hemos comprometido como grupo parlamentario. Estamos contentos”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, JUAN ARVIZU)

## DERROCHA MILLONADA SENADO EN ASESORES

Asesorar a los 128 senadores para que cumplan con su trabajo es cada año más caro para los ciudadanos. Según el último reporte del ejercicio del gasto en 2014, al tercer trimestre del año, la Cámara de Senadores ha pagado casi 497 millones de pesos por 791 contratos de servicios profesionales del área legislativa, 72 secretarios técnicos y 392 asesores de las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas. La cantidad representa un incremento del 16.53 por ciento en relación con lo gastado en el mismo periodo de 2013. Dentro de esos gastos, el Senado erogó unos 86 millones de pesos en servicios profesionales, consultorías, asesorías y capacitación. La cifra refleja un incremento del 36.69% en comparación con lo que destinó a esa misma partida 12 meses atrás. Según los números de la Cámara alta, en sólo un año, los contratos de servicios profesionales pasaron de 615 a 791, un incremento del 28.61 por ciento. Por otro lado, el número de secretarios técnicos de comisiones y órganos de gobierno también aumentó de 62 a 72. El reporte detalla que los asesores de las áreas técnicas, parlamentarias y administrativas pasaron de 278 a 392. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

3 DE ENERO DE 2015

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### PARALAJE/ POLÍTICA EN 2015/ LIÉBANO SÁENZ

El autor escribe: “El año que inicia plantea las complicaciones propias del calendario político. El gobierno del presidente Peña Nieto llegará a su punto medio teniendo como marco la renovación de la Cámara de Diputados y las elecciones locales en 17 entidades. Los comicios en puerta no serán una reedición de los anteriores por los cambios profundos que han sufrido las reglas, las instituciones y los actores. El desafío de la elección es dar cauce a esta energía social. El proceso no será ni sencillo ni tranquilo, pues la elección es, en esencia, terreno de disputa y debate. Las autoridades y los partidos que gobiernan serán objeto de riguroso escrutinio, como ocurre en todas las democracias. También la oposición está bajo estricta observación ciudadana. Es objetivo de todos que las elecciones transcurran entre candidatos, partidos y ciudadanos con la mediación de una autoridad electoral imparcial, profesional y eficaz. En toda democracia eficaz debe existir un consenso fundamental entre los actores de la política sobre el terreno de disputa, las reglas y las instituciones que las aplican. En lo primero, el espacio es la comunicación y el debate; lo segundo tiene como marco toda la normatividad existente y las determinaciones de los órganos jurisdiccionales y electorales; y, para lo tercero, están el INE, los órganos electorales locales y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. A partir de ello es necesario que todas las instituciones y los actores de la política mantengan una posición común para contener las amenazas al desarrollo normal de los comicios”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, LIÉBANO SÁENZ)

### EDITORIAL/ EL UNIVERSAL/ OPORTUNISMO ELECTORAL

El INE tiene frente a sí una tarea difícil: levantar el nuevo sistema nacional electoral y hacer que opere adecuadamente en la elección federal y las 17 elecciones locales de este año, como para tener que ocupar tiempo en atajar las triquiñuelas de los partidos políticos en los meses previos al inicio de las campañas. Desafortunadamente, todo indica que desde ya el Instituto tiene que prestar atención en ello. La historia reciente demuestra que los partidos políticos intentarán eludir lo más posible las reglas hasta que no se les ponga un límite. Desafortunadamente el momento es propicio para ello porque tanto el INE como los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), particularmente los que tienen elecciones en 2015, apenas se están conformando y adaptando a los recursos humanos y financieros para realizar sus nuevas atribuciones. Es por ello que el Instituto tendrá que ser firme y poner desde ahora ejemplos de que no se tolerarán las argucias que pretenden darle la vuelta a la ley. De lo contrario, candidatos y equipos de campaña buscarán la siguiente frontera una vez que han confirmado que al cruzar la línea anterior no fueron sancionados. Lo mismo va para el Tribunal Electoral que la semana pasada decidió sólo “amonestar” al Partido Verde Ecologista de México por violar la equidad de la contienda electoral al difundir spots con los informes de labores de sus legisladores, algo que, por supuesto, causa polémica, ante la posibilidad de que otros hagan lo mismo. Finalmente, violar la ley sólo causa regaños. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 14, REDACCIÓN)